

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Texto del dictamen que la Comisión parlamentaria somete a las Cortes

El texto del dictamen parlamentario del proyecto de ley de incompatibilidades, que seguramente continuará discutiéndose hoy en las Cortes, es el siguiente:

«A las Cortes constituyentes. La Comisión permanente de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor presidente del Consejo de Ministros sobre incompatibilidades, y después de un detenido estudio del mismo y de introducir algunas modificaciones en la propuesta de Gobierno que se formula, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:»

Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible: 1.º Con todo otro cargo de elección popular.

2.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno, y cualquiera que sea, en su caso, la forma de retribución.

3.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de las regiones autónomas, de la Administración provincial o de las Corporaciones, cualquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular en su caso la retribución.

4.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de los monopolios del Estado, en las compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las mancomunidades hidrográficas u otros servicios autónomos.

5.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

6.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

7.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

8.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

9.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

10.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

11.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

12.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

13.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

14.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

15.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

16.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

17.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

18.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

19.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

20.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

21.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

22.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

23.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

24.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

25.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

26.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

27.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

28.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

29.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

30.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de las Corporaciones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades pasadas a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, pensión, destino o comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor o condecoración de cualquier clase de libre nombramiento del Gobierno deberán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación. Si el empleo concedido por el Gobierno es de los compatibles según el artículo 1.º de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Art. 9.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo 1.º de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes deberá optar por uno de los cargos en la forma prevista en el artículo anterior dentro de los ocho días siguientes a su admisión por el Congreso.

La vacante que dejare el diputado a Cortes no será cubierta y le será reservada a aquél hasta que cese en su representación. Entre tanto será sustituido en la forma que las leyes o reglamentos orgánicos ordenen.

Art. 10.º Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes cuando incurran en incompatibilidad deberán proceder, respecto de las Corporaciones a que pertenecen, en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

Art. 11.º Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley remitirán al Ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus consejeros, abogados y asesores. También comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 12.º La Intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinja alguno de los preceptos de esta ley.

Art. 13.º El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles: 1.º Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

2.º Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los municipios, en las condiciones que determinen para los diputados a Cortes los números segundo y tercero del artículo 1.º de esta ley.

3.º Los que hayan sido ministros y subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

4.º Los ex presidentes de la República y del Consejo de ministros y ex ministro de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese.

5.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes Provincial y Municipal que se dicten.

6.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo, quedando a percibir dichas viudas e indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios.

7.º El empleado que pueda simultáneamente un cargo del Estado, regiones autónomas, Provincias o Municipios, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos le obliga, no podrá disfrutar por todos conceptos remuneración superior a 25.000 pesetas, percibidas de los fondos del Estado, las regiones autónomas, las Provincias o los Municipios.

8.º A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en el párrafo anterior, no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia, que habrá de ser precisamente convalidado por acuerdo del Consejo de ministros.

9.º Subsiste la excepción consignada en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 10 de julio de 1925 respecto de los funcionarios de las Cortes.

10.º Los funcionarios públicos que sirvan o hayan servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o designos en Empresas y servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquellos sirvan o hubieran servido. Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público.

11.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para algunos de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo 1.º de esta ley deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta

de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, pensión, destino o comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor o condecoración de cualquier clase de libre nombramiento del Gobierno deberán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación. Si el empleo concedido por el Gobierno es de los compatibles según el artículo 1.º de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

La vacante que dejare el diputado a Cortes no será cubierta y le será reservada a aquél hasta que cese en su representación. Entre tanto será sustituido en la forma que las leyes o reglamentos orgánicos ordenen.

Art. 10.º Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes cuando incurran en incompatibilidad deberán proceder, respecto de las Corporaciones a que pertenecen, en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

Art. 11.º Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley remitirán al Ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus consejeros, abogados y asesores. También comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 12.º La Intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinja alguno de los preceptos de esta ley.

Art. 13.º El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles: 1.º Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

2.º Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los municipios, en las condiciones que determinen para los diputados a Cortes los números segundo y tercero del artículo 1.º de esta ley.

3.º Los que hayan sido ministros y subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

4.º Los ex presidentes de la República y del Consejo de ministros y ex ministro de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese.

5.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes Provincial y Municipal que se dicten.

6.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo, quedando a percibir dichas viudas e indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios.

7.º El empleado que pueda simultáneamente un cargo del Estado, regiones autónomas, Provincias o Municipios, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos le obliga, no podrá disfrutar por todos conceptos remuneración superior a 25.000 pesetas, percibidas de los fondos del Estado, las regiones autónomas, las Provincias o los Municipios.

8.º A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en el párrafo anterior, no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia, que habrá de ser precisamente convalidado por acuerdo del Consejo de ministros.

9.º Subsiste la excepción consignada en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 10 de julio de 1925 respecto de los funcionarios de las Cortes.

10.º Los funcionarios públicos que sirvan o hayan servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o designos en Empresas y servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquellos sirvan o hubieran servido. Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público.

nes más genuinas de las fuerzas de izquierda de aquella capital andaluza-radicales, socialistas, socialistas Acción republicana, federales, etc.—se acusa al señor Solsona de marchar de acuerdo con los reaccionarios y estar sometido por completo a ellos.

Accedemos con mucho gusto a la rectificación, máxime tratándose de quien viene. Y por nuestra parte nada nos compete decir, sino expresar al Gobierno la conveniencia de que se proceda a investigar lo que ha ocurrido en la denuncia que formó las fuerzas de izquierda de Huelva.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se da cuenta del despacho de oficio y de los informes de las Comisiones correspondientes.

Ruegos y preguntas. El señor CORDERO BEL se dirige al ministro de la Gobernación, ante quien censura la actitud coactiva que con los obreros observa la clase patronal y el gobernador de Huelva, señor Solsona, cuya destitución pide el ministro en el asunto, sobre ponga en libertad a algunos obreros encarcelados por orden del mencionado gobernador, obedeciendo a presiones de los patronos.

También censura con dureza el sospechoso comportamiento de la citada autoridad durante la intentona monárquica de agosto.

(Entra el ministro de Justicia.) Denuncia diversos hechos para denunciar el impunitismo que maneja contra la República los monárquicos de Huelva, cuyos manejos no cortó el gobernador, aun conociendo los, así como tampoco procedió des- para contra ellos al saber que eran cómplices de Sanjurjo.

Alude a la lamentable actuación de la Guardia civil.

Se queja de que hayan informado mal al Gobierno. Insiste en pedir la destitución del señor Solsona, en cuya petición, dice, le apoyan todos los obreros de izquierda de Huelva, que ven en el gobernador a un secretario al servicio de los monárquicos.

El ministro de la GOBERNACION contesta que hay contradicción entre las diversas informaciones que ha recibido con motivo de la actuación del gobernador de Huelva. Para aclararla ha nombrado delegados especiales que harán un estudio, sobre todo en lo que se refiere a la actuación de la guardia civil.

El señor CORDERO BEL insiste en que hay obreros detenidos ilegalmente, y habla asimismo de la incuria del ministro de Justicia en nombrar juez especial para depurar estos sucesos.

El ministro de JUSTICIA: Ya ha sido nombrado el juez especial, y del resultado de su informe dará cuenta cuando esté concluido.

El señor LOPEZ VARELA hace un ruego relacionado con el cultivo del maíz, y denuncia la conducta que observa un juez municipal de Galicia, cuyas irregularidades son penales por el Código.

El ministro de JUSTICIA: Hay un juez especial encargado de este asunto, y él será quien resuelva en definitiva.

El señor GALARZA se ocupa de la difícil situación en que ha colocado el Ayuntamiento de Toro unas obras de traza de aguas realizadas en la época de la Dictadura, cuyas obras, por haber sido construidas de una manera deficiente y asentadas sobre las badegas de las casas, van produciendo en la actualidad derrumbamientos en numerosos edificios de la ciudad.

La situación se agrava por la actitud del contratante, que amparado en un informe técnico reclama la totalidad del importe de la construcción, sin indemnizar por los daños causados a las casas derruidas o que amenazan derruirse. Ruega que se vea en el ministro la forma de resolver esta lamentable situación de la ciudad de Toro.

El señor CID se adhiere al ruego. El ministro de la GOBERNACION promete enviar una Comisión de técnicos para que informen.

El señor GALARZA: El Ayuntamiento de Toro no puede pagar a ningún técnico; por tanto, esta Comisión habrá de ser pagada por el Estado. Si el Gobierno lo entiende así, me doy por satisfecho.

El señor PEREZ MADRIGAL se dirige al ministro de Marina para denunciar la actuación de un grupo de viajeros que están fomentando la independencia de los Cuerpos auxiliares de la Armada, haciendo adoptar actitudes violentas frente al ministro, quien, de ser conocido, se ocupa de mejorar la situación de las clases auxiliares. Protesta luego de la forma en que se conceden gratificaciones en Marina, y especialmente en algunas materias que no tienen relación con el cargo que desempeñan.

El camarada CANALES hace un ruego al ministro de Instrucción pública pidiendo se exija la responsabilidad en que hubiere incurrido un arquitecto afecto al citado ministerio que planeó una escuela en Plasencia, escuela que hubo de ser derribada antes de su terminación, porque amenazaba ruina.

Se dirige después al ministro de Justicia solicitando se dote a la Cárcel de Cáceres de condiciones de salubridad e higiene, que hagan de aquel edificio un reformatorio, y no un matadero de hombres, como es ahora.

Igualmente solicita se dote a la estación de Cáceres de la comodidad a que tienen derecho todos los viajeros, pues se da el caso de que una estación de capital de provincia esté sin concluir: los andenes sin techar, los materiales en malas condiciones, etc.

El ministro de JUSTICIA promete atender el ruego, he nuestro compañero en relación con la Cárcel de Cáceres.

El señor DE LA VILLA se adhiere al ruego de nuestro camarada Canales, y añade que también la estación de Valencia de Alcántara, en la frontera portuguesa, es una vergüenza para los ferrocarriles españoles.

Pregunta al presidente de la Cámara cuál es la situación de un diputado que según los periódicos está complicado en un delicto de carácter común, como es la evasión de capitales. Como hay petición de suplicatorio para procesar a este diputado, cree que éste debe ser discutido con rapidez, para concederle si el juez firma la acusación.

Se interesa por la urgencia de la discusión de la ley de Incompatibilidades.

Habla luego de anomalías inconfesables que realizan algunos empleados del Gobierno civil de Cáceres a espaldas del gobernador.

El ministro de la GOBERNACION ofrece requerir al gobernador de Cáceres para que investigue lo que haya

En Saint-Denis, la ciudad roja de los alrededores de París, a los ochenta y cuatro años de edad, acaba de extinguirse Pedro Degeyer. ¿Quién era Pedro Degeyer? A buen seguro que no serán muchos los lectores de esta pregunta que podrán contestarla inmediatamente. No se juzgue por ello que Degeyer no ha alcanzado la gloria. En cambio, son millones, pero muchos millones, los proletarios que en el mundo entero se han conmovido profundamente al cantar o escuchar los acentos de «La Internacional». Pedro Degeyer era el autor de ese himno inmortal que va conquistando la Tierra con sus acentos de futuras reivindicaciones. Mañana domingo iremos a confundirnos en la incalculable multitud que en la plaza principal de Saint-Denis, ante la basílica oëbre del mismo nombre—uno de los más bellos monumentos góticos de Francia, antiguo sepulcro de reyes—, desfilará para honrar la memoria de quien planeó en el pentagrama las ansias emancipadoras de los explotados.

Con ocasión del triste motivo de esta muerte se ha recordado de nuevo, por la prensa socialista y comunista, y también por la indiferente o la enemiga de los obreros, el conflicto surgido hacia 1904 entre Pedro Degeyer y su hermano Adolfo por disputarse ambos la paternidad efectiva de «La Internacional». Esa disputa duró dieciocho años, hasta que los Tribunales de París, por sentencia del 23 de noviembre de 1922, fallaron que debía reconocerse a Pedro como autor del himno, reafirmando así otro fallo dictado a fines de 1913 por un Tribunal inferior, el cual había rechazado la reclamación del hermano mayor, de Pedro. La razón que más influyó en el segundo Tribunal para casar la primera sentencia la ha revelado el excelente escritor y gran historiador marxista Amadeo Donnio, en un artículo necrológico que ha consagrado a Pedro Degeyer. Fue una carta escrita por Adolfo a su hermano Pedro, desde Lila, cuando esta población del norte de Francia se hallaba ocupada por los alemanes, en plena guerra europea. Decía así la misiva:

«Querido hermano: En la terrible tormenta que ahora atravesamos, entro esta carta a Dubart, tu cuñado, y es la declaración que yo mismo haría si tuviera que ir a París en el momento en que se viera tu recurso. Hela aquí: Nunca he compuesto música, y menos aún «La Internacional». Si te escribo eso es porque no sé lo que puede ocurrir. No te ofendas conmigo. Si pudiera entregártela yo mismo, lo haría gustoso.—Adolfo Degeyer.»

Releyendo ahora algunos de los trabajos alusivos a aquel lamentable proceso entre los dos hermanos, se saca la impresión irrefutable de que fueron los amigos íntimos de Adolfo, más que éste mismo, los principales responsables de que la cuestión no se hubiera zanjado fraternalmente entre ellos, sin necesidad de recurrir a los Tribunales burgueses. Instalado Pedro en la región parisiense, los que seguían en la del Norte no podían acostumbrarse a que se les escapara de allí la gloria de una obra que había sido cantada por vez primera como el himno de la Federación del Norte.

En 1927, Pedro Degeyer había ido a Moscú, invitado por el Gobierno de Rusia, con ocasión del décimo aniversario de la Revolución. Vivió allí algún tiempo, rodeado de toda clase de cuidados. Pudo escuchar, y dirigir personalmente alguna vez, con la emoción infatigable que el lector puede suponer, el himno que había compuesto en 1888 para que el Orfeón «La Lira de los Trabajadores», de Lila, pudiera contar en su repertorio con una pieza de un carácter más de clase que «La Marsellesa», adoptado como himno nacional por el pueblo ruso. Degeyer no pudo vivir mucho tiempo en Moscú. El clima aquel era demasiado riguroso para su edad y su salud. Retornó a Francia, a su casa de Saint-Denis, en donde la muerte le ha sorprendido apaciblemente, sabiendo sin duda que, si su nombre no ha llegado todavía a conquistar la popularidad de otros precursores, en cambio las notas de su «Internacional» no está ahí la verdadera gloria—han atravesado las fronteras todas y conmovido a los esclavos con los versos del revolucionario Pottier:

C'est la lutte finale! Groupons-nous; et, demain, L'Internationale Sera le genre humain...

En el telegrama a que nos referimos, y que firman las representaciones

Paris, 1 de octubre.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha comenzado la discusión del proyecto de ley sobre incompatibilidades

A las cuatro y diez nuestro compañero Besteiro pronuncia la frase de rítim «Abrese la sesión».

Animación en los escaños y poca concurrencia en las tribunas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación y el camarada Largo Caballero.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se da cuenta del despacho de oficio y de los informes de las Comisiones correspondientes.

Ruegos y preguntas. El señor CORDERO BEL se dirige al ministro de la Gobernación, ante quien censura la actitud coactiva que con los obreros observa la clase patronal y el gobernador de Huelva, señor Solsona, cuya destitución pide el ministro en el asunto, sobre ponga en libertad a algunos obreros encarcelados por orden del mencionado gobernador, obedeciendo a presiones de los patronos.

También censura con dureza el sospechoso comportamiento de la citada autoridad durante la intentona monárquica de agosto.

(Entra el ministro de Justicia.) Denuncia diversos hechos para denunciar el impunitismo que maneja contra la República los monárquicos de Huelva, cuyos manejos no cortó el gobernador, aun conociendo los, así como tampoco procedió des- para contra ellos al saber que eran cómplices de Sanjurjo.

Alude a la lamentable actuación de la Guardia civil.

Se queja de que hayan informado mal al Gobierno. Insiste en pedir la destitución del señor Solsona, en cuya petición, dice, le apoyan todos los obreros de izquierda de Huelva, que ven en el gobernador a un secretario al servicio de los monárquicos.

El ministro de la GOBERNACION contesta que hay contradicción entre las diversas informaciones que ha recibido con motivo de la actuación del gobernador de Huelva. Para aclararla ha nombrado delegados especiales que harán un estudio, sobre todo en lo que se refiere a la actuación de la guardia civil.

El señor CORDERO BEL insiste en que hay obreros detenidos ilegalmente, y habla asimismo de la incuria del ministro de Justicia en nombrar juez especial para depurar estos sucesos.

El ministro de JUSTICIA: Ya ha sido nombrado el juez especial, y del resultado de su informe dará cuenta cuando esté concluido.

El señor LOPEZ VARELA hace un ruego relacionado con el cultivo del maíz, y denuncia la conducta que observa un juez municipal de Galicia, cuyas irregularidades son penales por el Código.

El ministro de JUSTICIA: Hay un juez especial encargado de este asunto, y él será quien resuelva en definitiva.

El señor GALARZA se ocupa de la difícil situación en que ha colocado el Ayuntamiento de Toro unas obras de traza de aguas realizadas en la época de la Dictadura, cuyas obras, por haber sido construidas de una manera deficiente y asentadas sobre las badegas de las casas, van produciendo en la actualidad derrumbamientos en numerosos edificios de la ciudad.

La situación se agrava por la actitud del contratante, que amparado en un informe técnico reclama la totalidad del importe de la construcción, sin indemnizar por los daños causados a las casas derruidas o que amenazan derruirse. Ruega que se vea en el ministro la forma de resolver esta lamentable situación de la ciudad de Toro.

El señor CID se adhiere al ruego. El ministro de la GOBERNACION promete enviar una Comisión de técnicos para que informen.

El señor GALARZA: El Ayuntamiento de Toro no puede pagar a ningún técnico; por tanto, esta Comisión habrá de ser pagada por el Estado. Si el Gobierno lo entiende así, me doy por satisfecho.

El señor PEREZ MADRIGAL se dirige al ministro de Marina para denunciar la actuación de

EDITORIALES

El mineral de Vizcaya

La Compañía Orconera ha decidido aumentar a cinco días semanales el trabajo en sus explotaciones mineras de Vizcaya.

Quien siga con alguna atención el momento económico internacional advertirá que el pronóstico de nuestro amigo se ajusta a la realidad.

Los suicidios del Metro

Los suicidios muestran actualmentemente su predilección por el Metro. Ha sido frecuente, las últimas semanas, en las estaciones subterráneas...

tación de la muerte. No hay que jugar con eso. La tendencia a inhibirse para que se fastidie la humanidad que queda es cosa innata...

quietudes, originadas por la crisis de trabajo. Pasado el paréntesis de la recolección, la calma ha vuelto a los campos, signo de inactividad que es testimonio de la miseria campesina.

En Asturias

El Congreso provincial socialista

OVIEDO, 3.—Ha terminado el Congreso provincial socialista. Se aprobó la gestión de los diputados socialistas y se reconoció la necesidad y conveniencia de que termine la colaboración socialista en el Gobierno.

El maltrato a bordo

Los pasajeros del "Sierra Salvada"

Firmada por una Comisión de pasajeros recibimos la siguiente carta: «Los pasajeros de tercera clase (en representación de los cuales firma una Comisión) a bordo del vapor "Sierra Salvada"...

La réplica al Congreso campesino

Unos tonos exaltados, o tal vez la circunstancia de que interviniere en las resoluciones adoptadas el señor Gil Robles...

LA POLÍTICA CATALANA

El señor Maciá facilita los nombres de los nuevos consejeros de la Generalidad

El Congreso de la "Esquerra" decide ir solos a las elecciones

BARCELONA, 3.—El presidente de la Generalidad ha recibido a los periodistas para comunicarle la solución definitiva de la crisis que se había planteado en el Consejo que preside...

pués de intervenir en la discusión varias personas, fué aprobada en los términos en que se presentó, con la aclaración de que si se hacen algunas coaliciones será siempre con partidos catalanistas y de izquierda...

gañones que ha realizado. La labor a desarrollar ahora en Madrid es también larga.

Hasta ahora, el total de procesamientos acordados por exportación ilícita de capitales es el de 34, de los cuales 18 han sido dictados en esta excursión por Bilbao, Santander, San Sebastián, Vitoria y otros puntos.

Se aplaza la aparición de AVANCE, de Las Palmas

LAS PALMAS, 3.—Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Por motivos de organización e instalación de maquinaria, se ha aplazado la salida del diario socialista AVANCE para el día 6 de noviembre».

Homenaje a un embajador

TANGIER, 3.—Se ha celebrado un banquete, organizado por el Círculo republicano, en honor del embajador de España don Vicente Alvarez Buylla, Presidido sus hermanos, actual ministro de España en Tánger.

La nueva revolución chilena

Se aprueba por aclamación una proposición levantando la sanción impuesta al concejal don Miguel Oller por entender que, por la disciplina con que actuó el acuerdo, se ha hecho merecedor de ello.

Forma Gobierno don Javier Augusto Figueroa

SANTIAGO DE CHILE, 3.—El general Blanche, creyéndose impositivo para restablecer la normalidad constitucional en vista de que se ha sublevado una gran parte de la población del Norte, ha resignado el Gobierno.

Las vacaciones retribuidas y los obreros gráficos

Entre las muchas y bonitas cosas que contiene la ley de Contrato de trabajo de la República figuran las vacaciones retribuidas.

EN BARCELONA

Lerroux dice que es un romántico

BARCELONA, 3.—Ayer, en un restaurante, se celebró el banquete que las representaciones directivas del partido radical en Cataluña ofrecían a su jefe, don Alejandro Lerroux.

La evasión de capitales

Está complicado en el asunto el diputado don José Luis Oriol

Ayer por la mañana regresó, después de su excursión por el Norte, y luego de practicar cuantiosas e interesantes investigaciones, el Juzgado instructor de sumarios por evasión de capitales.

SINDICATOS

Apéndice a la Memoria de la U. G. T.

Oportunamente comentamos la Memoria editada por la Unión General de Trabajadores como documento previo para la celebración de su XVII Congreso ordinario.

Las pensiones recogidas en el apéndice a que aludimos se refieren a los temas siguientes: Educación general, educación del militante y utilización de sus ocio; organización y administración de los seguros...

Los pasajeros del "Sierra Salvada"

Firmada por una Comisión de pasajeros recibimos la siguiente carta: «Los pasajeros de tercera clase (en representación de los cuales firma una Comisión) a bordo del vapor "Sierra Salvada"...

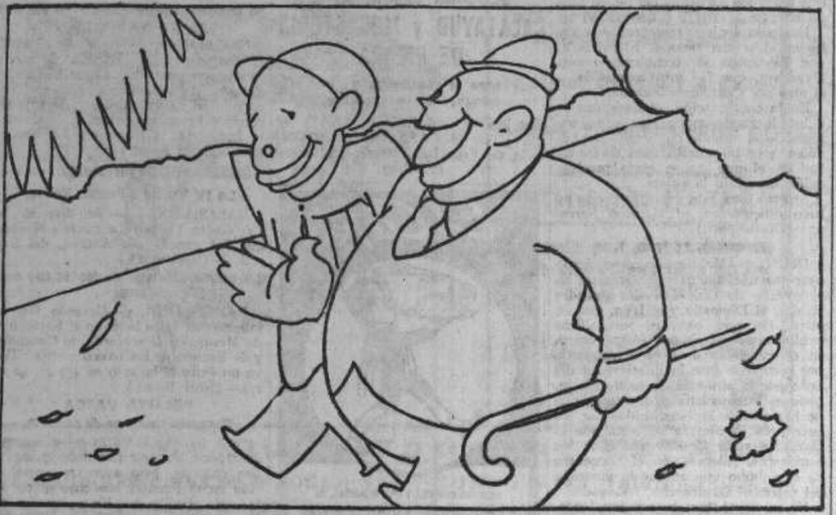
El señor Lerroux piensa hacer un viaje semanal a Barcelona para organizar y consolidar el partido radical.

El señor Lerroux piensa hacer un viaje semanal a Barcelona para organizar y consolidar el partido radical.

Volantes

Table with 2 columns: Category and Quantity. Includes A linotipistas (118), A oficiales (120), A correctores (75), A ateadoreros (27), A proberes (12), A mecánicos (15).

La semana 31 se dieron 28 volantes; término medio, 20. No creemos necesario recoger los datos de impresores, estereotipadores, cierre y reparto...



—¡Pues va a tener que hacerlo a toda la Península!

DEPORTES

EL MADRID VENCIO AMPLIAMENTE AL BETIS

También ganó el Athletic al Sevilla.—El Español de Barcelona, vencido por el Palafrege.— Los eternos rivales de Vizcaya empataron a dos tantos.— Luciano Montero gana el Gran Premio de Valladolid

CASTILLA-SUR

Madrid, 7; Betis, 0.

Trozó el domingo el equipo sevillano con un once que volvió a mostrar su magnífica forma de la temporada anterior...

Compenetrados los jugadores blancos, y sin abusar de retener el balón, llevaron a cabo una magnífica actuación...

El juego se llevó a un tren fantástico, particularmente en el primer tiempo; a un avance blanco sucedía otro de los sevillanos...

Escasamente iban siete minutos de juego, cuando el Madrid ya había hecho funcionar el marcador...

Domina francamente el Madrid, cortando bien los medios blancos los avances de los sevillanos...

En la segunda parte no dominó tanto el Madrid—cinco tantos a su favor le permitían no esforzarse...

El sexto tanto para el Madrid lo marcó Olivares de cabeza, al rematar un golpe franco sacado por Otero...

Y sin funcionar el marcador para los entusiastas jugadores del Betis, terminó el encuentro.

Como decimos al principio, el Madrid llevó a cabo un juego perfecto; nada de carreras, cada cual guardando su puesto...

Poco bueno puede decirse del Betis: su línea media fue absorbida por la defensa; Enrique, Capillas, en el centro de la delantera...

Montero llevó a cabo un buen arbitraje; poco un poco de meticulosidad, pero, en conjunto, su labor satisfizo.

El campo estuvo casi lleno, y el público saboreó el buen juego del Madrid en este su segundo encuentro de campeonato...

Sevilla, 2; Athletic de Madrid, 3.

SEVILLA, 3.—El resultado que ayer tarde logró el Athletic ante el Sevilla puede considerarse como inesperado...

El partido fue muy interesante, y se vio como el once madrileño estuvo casi todo el tiempo dominado por su rival...

Todo el primer tiempo fue de presión sevillana. Cuando iban diez minutos, Ventolrá aprovechó un balón bombardeado por Abad...

En el segundo tiempo también dominó el Sevilla, hasta después del primer cuarto de hora, en que, cuando su presión era más intensa...

Barcelona, 5; Real Madrid, 0.

BARCELONA, 3.—Con toda facilidad, el Barcelona se deshizo ayer tarde del Real Madrid en el terreno de su propiedad...

Todo el primer tiempo fue de presión sevillana. Cuando iban diez minutos, Ventolrá aprovechó un balón bombardeado por Abad...

En el segundo tiempo también dominó el Sevilla, hasta después del primer cuarto de hora, en que, cuando su presión era más intensa...

En un ataque sevillano, Corral de tuvo con la mano un tiro de Padrón, y castigado el desmán justamente por Kuntz con penalty...

En el segundo tiempo también dominó el Sevilla, hasta después del primer cuarto de hora, en que, cuando su presión era más intensa...

En el segundo tiempo también dominó el Sevilla, hasta después del primer cuarto de hora, en que, cuando su presión era más intensa...

En el segundo tiempo también dominó el Sevilla, hasta después del primer cuarto de hora, en que, cuando su presión era más intensa...

mostrando lo que debe ser la primera línea de un equipo en cuanto a velocidad, cohesión y rapidez en el tiro...

Málaga, 3; Deportiva Ferroviaria de Madrid, 2.

MALAGA, 3.—El partido jugado ayer tarde en esta capital entre el titular y la Deportiva Ferroviaria de Madrid...

Córdoba, 1; Málaga, 0.

CORDOBA, 1.—En el terreno del Racing de Córdoba se celebró ayer un partido del campeonato mancomunado...

Asturias Sporting, 3; Club Gijón, 1.

GIJON, 3.—La lucha de sportingistas y gijoneses se desarrolló en el Molino. No se decidió hasta el segundo tiempo...

Oviedo, 7; Stadium de Avilés, 0.

OVIEDO, 7.—El Stadium de Avilés sucumbió fácilmente, ayer tarde, ante el Oviedo, en el terreno de Teatino...

Cantabria Racing de Santander, 4; Torrelavega, 3.

SANTANDER, 3.—La lucha entre el Racing de Santander y el Torrelavega, que se verificó en los campos de Sport...

Sevilla, 2; Athletic de Madrid, 3.

SEVILLA, 3.—El resultado que ayer tarde logró el Athletic ante el Sevilla puede considerarse como inesperado...

Barcelona, 5; Real Madrid, 0.

BARCELONA, 3.—Con toda facilidad, el Barcelona se deshizo ayer tarde del Real Madrid en el terreno de su propiedad...

Madrid, 7; Betis, 0.

Trozo el domingo el equipo sevillano con un once que volvió a mostrar su magnífica forma de la temporada anterior...

Compenetrados los jugadores blancos, y sin abusar de retener el balón, llevaron a cabo una magnífica actuación...

El juego se llevó a un tren fantástico, particularmente en el primer tiempo; a un avance blanco sucedía otro de los sevillanos...

Escasamente iban siete minutos de juego, cuando el Madrid ya había hecho funcionar el marcador...

Domina francamente el Madrid, cortando bien los medios blancos los avances de los sevillanos...

En la segunda parte no dominó tanto el Madrid—cinco tantos a su favor le permitían no esforzarse...

El sexto tanto para el Madrid lo marcó Olivares de cabeza, al rematar un golpe franco sacado por Otero...

Y sin funcionar el marcador para los entusiastas jugadores del Betis, terminó el encuentro.

Como decimos al principio, el Madrid llevó a cabo un juego perfecto; nada de carreras, cada cual guardando su puesto...

de la labor de los locales que fue magnífica, es digna de consignar la realizada por Miquel, Gorgonio y Espada.

Sabadell, 1; Júpiter, 0.

BARCELONA, 3.—El encuentro Sabadell-Júpiter se celebró ayer, en el campo del Júpiter. Resultó interesante...

Sans, 4; Badalona, 0.

BARCELONA, 3.—Sansenses y badalonenses se enfrentaron ayer, en el terreno de los primeros. Acudió mucho público...

Celta, 2; Racing de El Ferrol, 1.

VIGO, 3.—Había despertado gran expectación, vistas las últimas actuaciones de ambos equipos...

Asturias Sporting, 3; Club Gijón, 1.

GIJON, 3.—La lucha de sportingistas y gijoneses se desarrolló en el Molino. No se decidió hasta el segundo tiempo...

Oviedo, 7; Stadium de Avilés, 0.

OVIEDO, 7.—El Stadium de Avilés sucumbió fácilmente, ayer tarde, ante el Oviedo, en el terreno de Teatino...

Cantabria Racing de Santander, 4; Torrelavega, 3.

SANTANDER, 3.—La lucha entre el Racing de Santander y el Torrelavega, que se verificó en los campos de Sport...

Sevilla, 2; Athletic de Madrid, 3.

SEVILLA, 3.—El resultado que ayer tarde logró el Athletic ante el Sevilla puede considerarse como inesperado...

Barcelona, 5; Real Madrid, 0.

BARCELONA, 3.—Con toda facilidad, el Barcelona se deshizo ayer tarde del Real Madrid en el terreno de su propiedad...

Madrid, 7; Betis, 0.

Trozo el domingo el equipo sevillano con un once que volvió a mostrar su magnífica forma de la temporada anterior...

Compenetrados los jugadores blancos, y sin abusar de retener el balón, llevaron a cabo una magnífica actuación...

El juego se llevó a un tren fantástico, particularmente en el primer tiempo; a un avance blanco sucedía otro de los sevillanos...

Escasamente iban siete minutos de juego, cuando el Madrid ya había hecho funcionar el marcador...

Domina francamente el Madrid, cortando bien los medios blancos los avances de los sevillanos...

En la segunda parte no dominó tanto el Madrid—cinco tantos a su favor le permitían no esforzarse...

El sexto tanto para el Madrid lo marcó Olivares de cabeza, al rematar un golpe franco sacado por Otero...

donostiarra presentaron una línea delantera con tres nuevos elementos procedentes de equipos de segunda fila...

Sánchez Arana, a los nueve minutos de empezar el partido, y al renovar un centro de Alfaro, marcó el gol del Irún.

El árbitro fue Miquel, Gorgonio y Espada. Camorera arbitró bien.—(Noti-Sport).

TOLESA, 1; Deportivo de Logroño, 1.

TOLESA, 3.—El equipo local, jugando un buen encuentro, en el que todos los jugadores pusieron una contribución su voluntad, empató a uno con el Deportivo logroñés.

MURCIA 6; Gimnástica de Cartagena, 2.

MURCIA, 3.—Fácil fue para los murcianos el vencer en su campo de la Condomina a la Gimnástica de Cartagena.

En la continuación Julio, Zamora y Roig (dos, uno de penalty), marcaron los cuatro restantes.

ELCHE, 2; Hércules, 3.

CARTAGENA, 3.—El Cartagena dominó y venció con facilidad al Imperial de Murcia en su encuentro de campeonato regional jugado ayer en esta población.

Los tantos del Cartagena fueron marcados dos en cada tiempo. En la primera parte, Bilbao marcó por dos veces...

ELCHE, 2; Hércules, 3.

ELCHE, 3.—Mucho público asistió a presenciar el partido de campeonato entre los dos equipos alcinados de la capital de la provincia...

VALENCIA 11; Sporting de Sagunto, 0.

VALENCIA, 3.—En Estrella, el Valencia derrotó ampliamente al Sporting de Sagunto.

En la primera parte, el Valencia consiguió cinco tantos. Picoín, Montañés y Navarro (tres) fueron sus autores.

VALENCIA 11; Sporting de Sagunto, 0.

VALENCIA, 3.—En Estrella, el Valencia derrotó ampliamente al Sporting de Sagunto.

En la primera parte, el Valencia consiguió cinco tantos. Picoín, Montañés y Navarro (tres) fueron sus autores.

ORENSE, 3.—Bajo la acertada dirección del señor Ganga Argüelles, jugó ayer, en esta población, el Orense y el Eiría.

En la primera parte, el orensano Toró marcó dos tantos, en el segundo tiempo, en que los locales jugaron a la defensiva...

CASTELLON, 3.—El Deportivo local se dejó ayer un punto en su campo de Siqués ante el Gimnástico valenciano.

Los castellonenses, enérgicos, sin duda, por su victoria del pasado domingo sobre el Valencia...

VALENCIA, 3.—Terminaron ayer los campeonatos valencianos. Se ha clasificado en primer lugar el Delfín, con 17 puntos.

EL campeonato de España de los dos mil metros mar libre.

BADALONA, 3.—Ayer se disputó el campeonato de España de 2.000 metros en mar libre.

LA IV VUELTA A PUEBLO NUEVO.

BARCELONA, 3.—Se disputó la IV Vuelta Peñestre a Pueblo Nuevo, que fue ganada por Andrés del Sarriá.

La marca catalana de los 10.000 metros.

BARCELONA, 3.—Gerardo García intentó con éxito batir en el Estadio de Montjuich el récord de Cataluña y de España de los 10.000 metros.

PELOTA VASCA Reparación del as de la costa.

SAN SEBASTIAN, 3.—De regreso de Méjico, donde ha actuado en aquellas cauchas, hizo ayer su presentación en el frontón Moderado el as de la costa, Guillermo.

cales fué marcado por Lucas en la primera parte, siendo conseguido el empate por Almela al rematar un centro de Torres en el segundo tiempo.

VIZCAYA Arana, 2; Athletic, 2.

BILBAO, 3.—El terreno de Ibañeta fué ayer tarde escenario de nuevo de la siempre interesante y tradicional pugna entre el Arana y el Athletic...

El primer gol fué marcado por Luisín al recoger un pase de Calero, y en el segundo tiempo los tolosanos buscaron con afán el empate...

MURCIA 6; Gimnástica de Cartagena, 2.

MURCIA, 3.—Fácil fue para los murcianos el vencer en su campo de la Condomina a la Gimnástica de Cartagena.

En la continuación Julio, Zamora y Roig (dos, uno de penalty), marcaron los cuatro restantes.

ELCHE, 2; Hércules, 3.

CARTAGENA, 3.—El Cartagena dominó y venció con facilidad al Imperial de Murcia en su encuentro de campeonato regional jugado ayer en esta población.

Los tantos del Cartagena fueron marcados dos en cada tiempo. En la primera parte, Bilbao marcó por dos veces...

ELCHE, 2; Hércules, 3.

ELCHE, 3.—Mucho público asistió a presenciar el partido de campeonato entre los dos equipos alcinados de la capital de la provincia...

VALENCIA 11; Sporting de Sagunto, 0.

VALENCIA, 3.—En Estrella, el Valencia derrotó ampliamente al Sporting de Sagunto.

En la primera parte, el Valencia consiguió cinco tantos. Picoín, Montañés y Navarro (tres) fueron sus autores.

VALENCIA 11; Sporting de Sagunto, 0.

VALENCIA, 3.—En Estrella, el Valencia derrotó ampliamente al Sporting de Sagunto.

En la primera parte, el Valencia consiguió cinco tantos. Picoín, Montañés y Navarro (tres) fueron sus autores.

ORENSE, 3.—Bajo la acertada dirección del señor Ganga Argüelles, jugó ayer, en esta población, el Orense y el Eiría.

En la primera parte, el orensano Toró marcó dos tantos, en el segundo tiempo, en que los locales jugaron a la defensiva...

CASTELLON, 3.—El Deportivo local se dejó ayer un punto en su campo de Siqués ante el Gimnástico valenciano.

Los castellonenses, enérgicos, sin duda, por su victoria del pasado domingo sobre el Valencia...

VALENCIA, 3.—Terminaron ayer los campeonatos valencianos. Se ha clasificado en primer lugar el Delfín, con 17 puntos.

EL campeonato de España de los dos mil metros mar libre.

BADALONA, 3.—Ayer se disputó el campeonato de España de 2.000 metros en mar libre.

LA IV VUELTA A PUEBLO NUEVO.

BARCELONA, 3.—Se disputó la IV Vuelta Peñestre a Pueblo Nuevo, que fue ganada por Andrés del Sarriá.

La marca catalana de los 10.000 metros.

BARCELONA, 3.—Gerardo García intentó con éxito batir en el Estadio de Montjuich el récord de Cataluña y de España de los 10.000 metros.

PELOTA VASCA Reparación del as de la costa.

SAN SEBASTIAN, 3.—De regreso de Méjico, donde ha actuado en aquellas cauchas, hizo ayer su presentación en el frontón Moderado el as de la costa, Guillermo.

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA UN ORGANISMO ANTI-REVOLUCIONARIO

Sinceramente reconocemos que es peribamos otra cosa del ministro de Agricultura. No se nos alcanza, no se nos puede alcanzar que una obra tan revolucionaria y profunda como la Reforma Agraria...

Y como es imprescindible, para no desalentar los legítimos entusiasmos de los campesinos, simplificar todo lo posible el mecanismo burocrático para que la efectividad de la ley llegue lo más rápidamente posible a los medios afectados...

Enrique MUÑOZ

UNA ORDEN CIRCULAR

Normas para el cumplimiento del decreto de 8 de septiembre último sobre el trabajo de los extranjeros en España

La «Gaceta» del domingo publicó la siguiente orden circular del ministerio de Trabajo dando normas para la mayor facilidad y cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 8 de septiembre...

IMPRESA SE VENDE BIEN SURTIDA, CON MAQUINA PLANA Canuto Sastre Juan Bravo, 35 - SEGOVIA

¡Un libro interesantísimo! del gran publicista EMIL LUDWIG, autor de «Napoleón», «Goethe», «El Kaiser» y tantas otras biografías admirables.

STALIN Versión íntegra, por Angel Pumarega, de la célebre conversación sostenida entre Ludwig y el famoso estadista ruso, que ningún periódico del mundo se ha permitido reproducir tal cual puede leerse ahora. Va seguida del célebre discurso de Stalin: «Las seis condiciones para la victoria, falsado y corrompido también por la prensa capitalista europea. Un precioso tomo, con fotografías, 1,50 pesetas. Pedidos, a cualquier librería de España o a la Librería BERGUA MARIANA PINEDA, 9, MADRID Teléfono 19724.



HEINER CORTES, 7-FUERZABARRAL, 30 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

VALLECAJAS Y NAVARRA

Ciento veinte obreros afiliados a la Unión General de Trabajadores se declaran en huelga

BILBAO, 3.—Esta mañana se han declarado en huelga 120 obreros de la fábrica «La Compañía»...

Epilá en Bilbao. BILBAO, 3.—El subsecretario de Gobernación, señor Epilá, pasó el domingo en Bilbao...

Muerta sentida. BILBAO, 3.—El domingo falleció a edad muy avanzada, don Ricardo de Arana Gorriñan...

REGRESA A CÁDIZ EL "ESPAÑA 5"

Cómo hicieron el viaje de los deportados a Villa Cisneros

Actitud airada de algunos "pollos" deportados y sensata de los ya maduros

CÁDIZ, 4 (3 t.).—A la una y diez minutos entró en el puerto de Cádiz el vapor «España» número 5...

Hemos intentado hablar con alguno de los tripulantes del barco, a fin de conocer detalles de cómo se efectuó el viaje de ida a Villa Cisneros...

Según nuestros informadores, el viaje, con respecto al orden en el barco, ha sido bueno. Durante los dos primeros días hubo mal tiempo...

El día de llegada a Villa Cisneros, creyendo la tripulación que los pasajeros iban a desembarcar en seguida, prepararon comida escasa...

EL DÍA EN BARCELONA

El señor Lerroux insiste en que él gobernará al día siguiente que "los otros" se vayan

BARCELONA, 4.—El señor Lerroux estuvo esta mañana en el Gobierno civil para devolver la visita que le hizo el señor Mies...

Al preguntársele cuándo gobernaría, contestó el jefe del partido radical que al día siguiente que los otros dejan el Poder...

Can una buena pizca. BARCELONA, 4.—La policía ha puesto a disposición del Juzgado número 7 y a Esquerdo Maestre García...

Por los ministerios EN GOBERNACIÓN. El ministro de la Gobernación, al recibir hoy por la mañana a los periodistas...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

DESAPACHOS. Central: Barrenallo, 4. Sucesor: Arragüeta, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 24.811,38 pesetas. Madrid: J. Agis González, 2; J. Notario, 0,50; B. Lumberras, 1; A. Villarrubia, 1; B. de las Heras, 1; Tejederos de alfombras, 10.—Total, 45,50.

EN OBRAS PUBLICAS. El ministro de Obras públicas facilitó un decreto en virtud del cual se proyecta la ejecución por el Estado del proyecto de pantano de Cijara...

Baja en el ascetismo. También el ministro de Obras públicas ha sometido a la firma presidencial un decreto en virtud del cual, y al amparo de la ley de 11 de agosto...

Queda constituido el Consejo de Obras Hidráulicas. Ha quedado constituido el Consejo de Obras Hidráulicas, de reciente creación.

El Consejo de Obras Hidráulicas, según manifestaciones del ministro, habrá de vivir en continuo y estrecho contacto con la Dirección general...

El primer acto civil en Isla de Arosa. ISLA DE AROSA, 3.—Ha sido inscrito en el registro civil de Villanueva de Arosa...

Descubrimiento de un "affaire" en la aviación francesa. PARIS, 3.—Un periódico francés ha publicado una interesante información según la cual M. André Bouilloux-Lafont...

Federaciones Nacionales. La de Obreros de la Industria del Papel. A la reunión celebrada el 26 de septiembre en Tolosa (Guipúzcoa) asistieron los compañeros P. Doctorena...

Detenidos, un libertad. BARCELONA, 4.—Ha sido puesto en libertad el teniente coronel retirado don Cayetano Reina...

Can una buena pizca. BARCELONA, 4.—La policía ha puesto a disposición del Juzgado número 7 y a Esquerdo Maestre García...

Por los ministerios EN GOBERNACIÓN. El ministro de la Gobernación, al recibir hoy por la mañana a los periodistas...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

DESAPACHOS. Central: Barrenallo, 4. Sucesor: Arragüeta, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Un laborioso Consejo de ministros en el que, pese a su duración, no se trató más que de presupuestos

Poco antes de las seis de la tarde empezaron a llegar los ministros al ministerio de la Guerra para reunirse en consejo.

El ministro de Justicia, que fue el único que se detuvo breves instantes a conversar con los periodistas...

Uno de los reporteros preguntó, no obstante, si se ocuparían de los periódicos suspendidos...

Nuestro camarada Largo Caballero, a preguntas de los informadores, dijo que únicamente se había tratado de los presupuestos.

El ministro de Justicia manifestó que se había acordado la separación definitiva del servicio de don Enrique Fernández Caneja...

En la primera se nombró delegado para el Congreso de la Unión al compañero S. Azcona...

Igualmente dió cuenta del acto celebrado en Villabona y el entusiasmo de aquellos compañeros...

Finalmente se acordó escribir orientando a las Secciones que han nombrado delegado directo para el próximo Congreso.

El domingo llegarán a Palencia el Presidente de la República y el Jefe del Gobierno

PALENCIA, 4.—El gobernador civil, señor Puche Alvarez, ha cooperado por teléfono con el secretario general de la Presidencia de la República...

Ante estas noticias, de carácter definitivo, el presidente de la Diputación ha dispuesto que se prepare el alojamiento del señor Alcalá Zamora...

Las personas que integran el Cuartel militar del presidente de la República se alojarán en uno de los principales hoteles de la ciudad.

También vendrá a Palencia el jefe del Gobierno, señor Azaña, que está decidido a seguir con todo interés las operaciones de las maniobras.

El director general de Seguridad ha comunicado al gobernador que, el objeto de reforzar los servicios de vigilancia y seguridad durante la permanencia en Palencia de los presidentes de la República y del Gobierno...

Se adoptaron las siguientes conclusiones: 1.ª Es esencial la reconquista de la unidad de la región valenciana...

2.ª La redacción del proyecto de Estatuto no la puede abordar esta reunión, por cuanto debe ser el trabajo de una Ponencia...

3.ª Teniendo en cuenta el procedimiento que establece el artículo 12 de la Constitución...

4.ª Es designio de los reunidos que exista una plena unanimidad de todos los electores de la región valenciana.

5.ª La consagración de la autonomía de la región valenciana producirá beneficios incalculables en todo lo que haga referencia a nuestra cultura...

6.ª Se convino que estas Ponencias fuesen nombradas por los mismos partidos, para lo cual se dará traslado...

7.ª El señor Giral terminó diciendo que la reunión había durado tanto tiempo porque el trabajo resulta muy fatigoso.

8.ª El señor Giral terminó diciendo que la reunión había durado tanto tiempo porque el trabajo resulta muy fatigoso.

LEVANTE

Se celebra una asamblea de fuerzas políticas para ocuparse del estudio del Estatuto

VALENCIA, 3.—Esta noche se ha celebrado una importante asamblea de fuerzas políticas convocadas por la Agrupación Valencianista Republicana...

El representante de la Agrupación Socialista dice que obra en propio nombre y sin la delegación de la Federación provincial...

El doctor Muñoz Carbonero, por los radicales socialistas, dice que su partido lleva en el programa la autonomía de los pueblos.

El señor Candela, representante del partido republicano liberal democrata, dice que bien conocidas son las campañas que sobre el Estatuto ha desarrollado el jefe nacional del partido...

Las representaciones de los otros partidos citados se producen en el mismo sentido, y algunas de ellas declaran que el Estatuto de Valencia no se apartará ni un punto de lo conseguido por Cataluña...

El señor Candela, representante del partido republicano liberal democrata, dice que bien conocidas son las campañas que sobre el Estatuto ha desarrollado el jefe nacional del partido...

El doctor Muñoz Carbonero, por los radicales socialistas, dice que su partido lleva en el programa la autonomía de los pueblos.

El señor Candela, representante del partido republicano liberal democrata, dice que bien conocidas son las campañas que sobre el Estatuto ha desarrollado el jefe nacional del partido...

Las representaciones de los otros partidos citados se producen en el mismo sentido, y algunas de ellas declaran que el Estatuto de Valencia no se apartará ni un punto de lo conseguido por Cataluña...

El señor Candela, representante del partido republicano liberal democrata, dice que bien conocidas son las campañas que sobre el Estatuto ha desarrollado el jefe nacional del partido...

El doctor Muñoz Carbonero, por los radicales socialistas, dice que su partido lleva en el programa la autonomía de los pueblos.

El señor Candela, representante del partido republicano liberal democrata, dice que bien conocidas son las campañas que sobre el Estatuto ha desarrollado el jefe nacional del partido...

Las representaciones de los otros partidos citados se producen en el mismo sentido, y algunas de ellas declaran que el Estatuto de Valencia no se apartará ni un punto de lo conseguido por Cataluña...

El señor Candela, representante del partido republicano liberal democrata, dice que bien conocidas son las campañas que sobre el Estatuto ha desarrollado el jefe nacional del partido...

El doctor Muñoz Carbonero, por los radicales socialistas, dice que su partido lleva en el programa la autonomía de los pueblos.

El señor Candela, representante del partido republicano liberal democrata, dice que bien conocidas son las campañas que sobre el Estatuto ha desarrollado el jefe nacional del partido...

Las representaciones de los otros partidos citados se producen en el mismo sentido, y algunas de ellas declaran que el Estatuto de Valencia no se apartará ni un punto de lo conseguido por Cataluña...

El señor Candela, representante del partido republicano liberal democrata, dice que bien conocidas son las campañas que sobre el Estatuto ha desarrollado el jefe nacional del partido...

El doctor Muñoz Carbonero, por los radicales socialistas, dice que su partido lleva en el programa la autonomía de los pueblos.

El señor Candela, representante del partido republicano liberal democrata, dice que bien conocidas son las campañas que sobre el Estatuto ha desarrollado el jefe nacional del partido...

Las representaciones de los otros partidos citados se producen en el mismo sentido, y algunas de ellas declaran que el Estatuto de Valencia no se apartará ni un punto de lo conseguido por Cataluña...

El señor Candela, representante del partido republicano liberal democrata, dice que bien conocidas son las campañas que sobre el Estatuto ha desarrollado el jefe nacional del partido...

BARCELONA

El señor Lerroux insiste en que él gobernará al día siguiente que "los otros" se vayan

BARCELONA, 4.—El señor Lerroux estuvo esta mañana en el Gobierno civil para devolver la visita que le hizo el señor Mies...

Al preguntársele cuándo gobernaría, contestó el jefe del partido radical que al día siguiente que los otros dejan el Poder...

Can una buena pizca. BARCELONA, 4.—La policía ha puesto a disposición del Juzgado número 7 y a Esquerdo Maestre García...

Por los ministerios EN GOBERNACIÓN. El ministro de la Gobernación, al recibir hoy por la mañana a los periodistas...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

DESAPACHOS. Central: Barrenallo, 4. Sucesor: Arragüeta, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

El señor Lerroux insiste en que él gobernará al día siguiente que "los otros" se vayan

BARCELONA, 4.—El señor Lerroux estuvo esta mañana en el Gobierno civil para devolver la visita que le hizo el señor Mies...

Al preguntársele cuándo gobernaría, contestó el jefe del partido radical que al día siguiente que los otros dejan el Poder...

Can una buena pizca. BARCELONA, 4.—La policía ha puesto a disposición del Juzgado número 7 y a Esquerdo Maestre García...

Por los ministerios EN GOBERNACIÓN. El ministro de la Gobernación, al recibir hoy por la mañana a los periodistas...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

DESAPACHOS. Central: Barrenallo, 4. Sucesor: Arragüeta, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

El señor Lerroux insiste en que él gobernará al día siguiente que "los otros" se vayan

BARCELONA, 4.—El señor Lerroux estuvo esta mañana en el Gobierno civil para devolver la visita que le hizo el señor Mies...

Al preguntársele cuándo gobernaría, contestó el jefe del partido radical que al día siguiente que los otros dejan el Poder...

Can una buena pizca. BARCELONA, 4.—La policía ha puesto a disposición del Juzgado número 7 y a Esquerdo Maestre García...

Por los ministerios EN GOBERNACIÓN. El ministro de la Gobernación, al recibir hoy por la mañana a los periodistas...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

DESAPACHOS. Central: Barrenallo, 4. Sucesor: Arragüeta, 3.

VALLECAJAS Y NAVARRA

Ciento veinte obreros afiliados a la Unión General de Trabajadores se declaran en huelga

BILBAO, 3.—Esta mañana se han declarado en huelga 120 obreros de la fábrica «La Compañía»...

Epilá en Bilbao. BILBAO, 3.—El subsecretario de Gobernación, señor Epilá, pasó el domingo en Bilbao...

Muerta sentida. BILBAO, 3.—El domingo falleció a edad muy avanzada, don Ricardo de Arana Gorriñan...

REGRESA A CÁDIZ EL "ESPAÑA 5"

Cómo hicieron el viaje de los deportados a Villa Cisneros

Actitud airada de algunos "pollos" deportados y sensata de los ya maduros

CÁDIZ, 4 (3 t.).—A la una y diez minutos entró en el puerto de Cádiz el vapor «España» número 5...

Hemos intentado hablar con alguno de los tripulantes del barco, a fin de conocer detalles de cómo se efectuó el viaje de ida a Villa Cisneros...

Según nuestros informadores, el viaje, con respecto al orden en el barco, ha sido bueno. Durante los dos primeros días hubo mal tiempo...

El día de llegada a Villa Cisneros, creyendo la tripulación que los pasajeros iban a desembarcar en seguida, prepararon comida escasa...

EL DÍA EN BARCELONA

El señor Lerroux insiste en que él gobernará al día siguiente que "los otros" se vayan

BARCELONA, 4.—El señor Lerroux estuvo esta mañana en el Gobierno civil para devolver la visita que le hizo el señor Mies...

Al preguntársele cuándo gobernaría, contestó el jefe del partido radical que al día siguiente que los otros dejan el Poder...

Can una buena pizca. BARCELONA, 4.—La policía ha puesto a disposición del Juzgado número 7 y a Esquerdo Maestre García...

Por los ministerios EN GOBERNACIÓN. El ministro de la Gobernación, al recibir hoy por la mañana a los periodistas...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

DESAPACHOS. Central: Barrenallo, 4. Sucesor: Arragüeta, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

El señor Lerroux insiste en que él gobernará al día siguiente que "los otros" se vayan

BARCELONA, 4.—El señor Lerroux estuvo esta mañana en el Gobierno civil para devolver la visita que le hizo el señor Mies...

VALLECAJAS Y NAVARRA

Ciento veinte obreros afiliados a la Unión General de Trabajadores se declaran en huelga

BILBAO, 3.—Esta mañana se han declarado en huelga 120 obreros de la fábrica «La Compañía»...

Epilá en Bilbao. BILBAO, 3.—El subsecretario de Gobernación, señor Epilá, pasó el domingo en Bilbao...

Muerta sentida. BILBAO, 3.—El domingo falleció a edad muy avanzada, don Ricardo de Arana Gorriñan...

REGRESA A CÁDIZ EL "ESPAÑA 5"

Cómo hicieron el viaje de los deportados a Villa Cisneros

Actitud airada de algunos "pollos" deportados y sensata de los ya maduros

CÁDIZ, 4 (3 t.).—A la una y diez minutos entró en el puerto de Cádiz el vapor «España» número 5...

Hemos intentado hablar con alguno de los tripulantes del barco, a fin de conocer detalles de cómo se efectuó el viaje de ida a Villa Cisneros...

Según nuestros informadores, el viaje, con respecto al orden en el barco, ha sido bueno. Durante los dos primeros días hubo mal tiempo...

El día de llegada a Villa Cisneros, creyendo la tripulación que los pasajeros iban a desembarcar en seguida, prepararon comida escasa...

EL DÍA EN BARCELONA

El señor Lerroux insiste en que él gobernará al día siguiente que "los otros" se vayan

BARCELONA, 4.—El señor Lerroux estuvo esta mañana en el Gobierno civil para devolver la visita que le hizo el señor Mies...

Al preguntársele cuándo gobernaría, contestó el jefe del partido radical que al día siguiente que los otros dejan el Poder...

Can una buena pizca. BARCELONA, 4.—La policía ha puesto a disposición del Juzgado número 7 y a Esquerdo Maestre García...

Por los ministerios EN GOBERNACIÓN. El ministro de la Gobernación, al recibir hoy por la mañana a los periodistas...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

DESAPACHOS. Central: Barrenallo, 4. Sucesor: Arragüeta, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

El señor Lerroux insiste en que él gobernará al día siguiente que "los otros" se vayan

BARCELONA, 4.—El señor Lerroux estuvo esta mañana en el Gobierno civil para devolver la visita que le hizo el señor Mies...

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9.—
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ANDALUCÍA

En Granada se celebró el domingo la sesión inaugural de la Liga Española de Higiene Mental

GRANADA, 3.—A las once de la mañana de ayer, y en el paraninfo de la Universidad, se celebró la sesión inaugural de la Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental y sexta reunión de la Asociación Española de Neuro-Psiquiatría.

Presidieron el director general de Beneficencia, don Emilio González López; el gobernador civil, señor Javier Hernández; el alcalde y diputado a Cortes, don José María Quintanilla; el vicepresidente de la Diputación Provincial, señor Gómez Román; el comandante de Sanidad militar y profesor de Psiquiatría de la Academia general Militar, en nombre de dicho Cuerpo; el decano de esta Facultad de Medicina, señor Escobar Manzano; el presidente de la Liga Española de Higiene Mental, don Joaquín Jiménez; el vicerrector de la Universidad, señor Martín Osate; el general García Aldave; el presidente de la Asociación Española de Neuro-Psiquiatría, don Venancio López Albo; y los doctores Lafara y Busquets, éste como delegado especial del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Asistieron congresistas de toda España y personalidades.

El director general de Beneficencia declaró abierto el Congreso y concedió la palabra al alcalde, don José Palanco Romero, quien saludó a los congresistas.

Seguidamente habló el vicepresidente de la Diputación y profesor de Medicina, señor Gómez Román. Saludó a los congresistas en nombre de la Corporación provincial y destacó el interés que ésta se toma por el tratamiento de los enfermos mentales.

Después habló el vicerrector de la Universidad, señor Martín Osate, quien se congrató de que los congresistas hayan elegido esta Universidad para celebrar sus sesiones, y les transmitió un saludo en nombre del Claustro.

A continuación habló el señor Escobar Manzano y seguidamente hizo uso de la palabra el doctor Rodríguez Arias, quien comenzó diciendo que su discurso debía empezar con un viva a la República y un viva a España, pues constituye una gloria civil el hecho de haber conseguido la ciencia psiquiátrica con la República beneficios y atenciones que no pudo conseguir por negligencia de la monarquía y de todos sus Gobiernos.

Ensalzó el espíritu revolucionario con que el nuevo régimen aborda los problemas científicos de nuestra patria, ya que ha creado el Consejo superior de Psiquiatría y los enfermos psiquiátricos y enfoca la cuestión bajo el doble aspecto de la terapéutica y de la profilaxis de las enfermedades mentales.

Se extendió en otras consideraciones acerca de la necesidad de transformar la vida médica española, y dedica elogios a la labor que a este respecto han realizado al frente del ministerio de la Gobernación los señores Maura y Castelar Quintana.

Expuso lo que la aprobación del Estatuto de Cataluña representa para la organización de los estudios psiquiátricos y de las Ligas de Higiene Mental, y comparó el caso con las Ligas de Australia y del Canadá.

Hizo historia de los Congresos celebrados en España, así como de las representaciones de España que han acudido a los Congresos de alienistas que se han celebrado en el extranjero.

Evoó la figura de Sanchis Banús, a quien dedicó elogios, y finalizó diciendo que los psiquiatras españoles han de inspirarse en el amor a la República, que es el amor a la patria, a la ciencia y a la sociedad.

Seguidamente, el secretario de la Liga, doctor Germain, director del Instituto Psico-pedagógico de Madrid, dió lectura a las adhesiones recibidas del presidente de la República y del director general de Bellas Artes, miembros de honor de la Asamblea.

A continuación, el doctor Germain disertó sobre Psiquiatría, y comenzó evocando las ilustres figuras de los doctores Santos Rubiano y Sanchis Banús.

Aplaudió la labor del director de Sanidad, camarada Pascua, y recuerda las conclusiones de la última sesión de Higiene Mental.

Después habló el señor López Albo, quien, entre otras cosas, dió que el ministerio de Instrucción pública debería crear cátedras de Neurología y Neuropsiquiatría, como también clínicas neurológicas y servicios psíquicos y de higiene mental, cuyo estudio colectivo está descuidado en nuestro país.

Destacó cómo el cambio de régimen político contribuyó a vigorizar las investigaciones psiquiátricas.

Hicieron uso de la palabra algunos otros señores, y al final pronunció breves palabras el director de Beneficencia, señor González López, que anunció la pronta creación de una Subsecretaría de Sanidad y Asistencia Social.—(Febus.)

Ante una posible alteración de orden en el muelle de Málaga.

MÁLAGA, 3.—Esta mañana se adoptaron algunas precauciones en el puerto, ocupando los muelles nutridas secciones de guardias de asalto.

Parece que se temía algún repentino movimiento de los obreros, fundado en el propósito de los Sindicatos de no abonar los 15 céntimos que han de satisfacer.

A la hora en que telefonamos el trabajo se efectuó con la normalidad acostumbrada.—(Febus.)

Inocendio en un vapor.

CADIZ, 3.—En la madrugada del domingo se incendió la bodega del vapor de la Trasméditerránea «Rio Tago», que se dirigía al puerto norte. Las pérdidas son importantes.—(Febus.)

Contra un alcalde.

MÁLAGA, 3.—Comunican de Gaudín que un nutrido grupo de obreros penetró en el Ayuntamiento y se apoderó de las llaves, que entregaron después al sargento del puesto de la guardia civil, al que pidieron la destitución del alcalde.

Según referencias, muchos vecinos están descontentos de la gestión administrativa de aquel alcalde, y ello ha sido la causa del acto realizado.

ARAGÓN

Mitin de inquilinos en Zaragoza

ZARAGOZA, 3.—En el palacio de la Lonja, y con gran concurrencia de público, se celebró un mitin nacional, organizado por la Asociación de Arrendatarios de Pisos de Zaragoza.

El señor Asín, representante de Sevilla, pone de relieve la mala interpretación que se hace de los decretos de alquileres, que afectan y perjudican a la clase trabajadora.

El señor Cosío se refiere a las tramitaciones y a los juicios de revisión, y dice que es necesaria una fuerte unión de todas las capitales de España, para conseguir que sean derogados todos los decretos, y muy conveniente que se promulgue pronto una ley clara y justa.

El señor Villaverde, representante de la Asociación de Inquilinos de Madrid y letrado de la misma, comenta jurídicamente la parcialidad manifiesta que existe en favor de los órganos creados para defender los intereses de los propietarios, que apeñan en todos los momentos a procederes con manifiesta mala fe y sin atender a los deberes más elementales de humanidad.

El camarada Castillo, por la Unión General de Trabajadores, se expresa en términos enérgicos y hace un llamamiento a la clase media y a los industriales y comerciantes principalmente, que son las más grandes víctimas de estos abusos.

El señor Achúcarro, por la Federación de Vizcaya, preconiza la unión de todas las Asociaciones de Inquilinos de España, pues cree y afirma que solamente con ello se podrá derribar la organización de los propietarios.

El señor Pérez Aznar, representante de Barcelona, dirigió un saludo a la Asociación de Zaragoza y habló de la Asamblea nacional celebrada en Madrid, en la que fue presentado, para que fuese llevado a la práctica, un proyecto de nacionalización de la propiedad urbana.

Finalmente, el presidente hace un resumen y presenta las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por aclamación:

1.ª Derogación del decreto de 16 de junio último y aprobación por las Cortes del proyecto de ley de Alquileres promovido por el ministro de Justicia, con el alcance y extensión que se acordó en la reciente Asamblea nacional de Madrid, y creación de los Tribunales mixtos de inquilinos y propietarios.

2.ª Reconocimiento del patrimonio mercantil e industrial y del derecho al traspaso, y concesión de una moratoria a los inquilinos sin trabajo para el pago de sus alquileres; y

3.ª Recabar de los Poderes públicos el estudio del proyecto de nacionalización de la propiedad urbana, presentado al Gobierno por las Asociaciones de Inquilinos.—(Febus.)

LEVANTE

La representación de la Agrupación de Gandía al Congreso del Partido

GANDÍA, 3.—En la asamblea celebrada ayer por la Agrupación Socialista fué nombrado delegado para acudir al próximo Congreso su presidente, camarada José Bernabéu, que llevará la representación de las entidades socialistas del distrito.—(Febus.)

Por ocultar un asesinato.

ALICANTE, 3.—En Denia ha sido detenido el vecino de Gata Miguel Muñe por ocultar el asesinato del guardia municipal Jerónimo Pedrés.—(Febus.)

Conflicto entre los patronos y obreros peluqueros de Gandía.

GANDÍA, 3.—Se ha planteado un conflicto por una diferencia surgida entre los patronos y obreros peluqueros.

Por esta causa se ha reunido la Comisión mixta local y los delegados del Jurado mixto de los servicios de higiene en la sección de peluqueros de Valencia.

A la reunión, en la que se consiguió llegar a un extremo de concordia, asistió el delegado local del Trabajo.—(Febus.)

El señor Salazar Alonso, en Castellón.

CASTELLÓN, 3.—Llegó el presidente de la Diputación de Madrid, don Rafael Salazar Alonso, y el diputado a Cortes don Pascual Leone, invitados por la Asociación de Secretarios y Empleados Municipales.

En los salones de la Diputación, el señor Salazar Alonso pronunció un discurso en defensa de los funcionarios y fué muy aplaudido.

Luego fué obsequiado con un banquete, y a última hora de la tarde salió para Alicante.—(Febus.)

LA TÁCTICA SINDICALISTA

Ayer, de una manera inopinada, dejaron de acudir al trabajo los obreros afiliados a los Sindicatos de Cuenca

ALBOROTOS, DISPAROS Y CLAUSURA DEL LOCAL DE LA C. N. T.

CUENCA, 3.—Inesperadamente se han registrado hoy en esta población una serie de alborotos y desmanes que han causado la natural alarma. En los primeros momentos, y al ver que se formaban grupos de afiliados a la Federación de Sociedades y Secciones obreras afectas a la C. N. T., no era fácil explicarse qué ocurría.

El gobernador civil, señor Campomanes, que se encontraba en Madrid, al tener las primeras noticias de lo que en Cuenca se preparaba, regresó rápidamente, y a las tres de la tarde, cuando empezaban a formarse grupos de obreros, llegó el señor Campomanes a esta ciudad, adoptando rápidamente las oportunas medidas. Poco después salían a la calle fuerzas de la guardia civil y de Seguridad.

Los revoltosos sindicalistas, que no han presentado el oportuno oficio de huelga, iniciaron los desmanes apedreando el hotel Iberia, el Círculo de la Constancia y los bares Ideal y Martina, habiéndose registrado en estos establecimientos numerosas roturas de cristales y otros desperfectos de alguna importancia.

Los obreros afectos a la citada Federación abandonaron el trabajo por esta mañana, como los afiliados a la Unión General de Trabajadores. El gobernador ordenó la clausura del domicilio de los Sindicatos, y cuando los sindicatos que se encontraban en el local trataron de impedirlo, arrancando las puertas; siendo preciso cubrir los huecos con unas maderas y custodiar debidamente el edificio.

La fuerza pública se vio obligada a dar un toque de atención, sonando algunos disparos, que partieron de los grupos, y que, afortunadamente, no hicieron blanco.

También ha sido clausurado el domicilio del Sindicato Gas-económico. Es de notar que los obreros camareros han sido los que más se han distinguido en la revuelta.

Hasta este momento hay ocho detenidos, y el gobernador ha manifestado que las detenciones se elevarán a más de veinte. Desde luego, ingresarán en la Cárcel los componentes del Comité de la Federación del Sindicato Gastronómico, los presidentes de las diversas Secciones y los más significados revoltosos.

El gobernador ha recibido a los periodistas y les manifestó lo siguiente:—La raíz de los sucesos hay que buscarla en la huelga que los camareros, con la solidaridad de los demás sindicatos, intentaron plantear en los primeros días de septiembre, sin presentarse el oportuno oficio, cuando se celebraban la feria y fiestas de todos los años, huelga que por falta de ambiente fracasó desde su principio. Los camareros que, por abandonar entonces el trabajo voluntariamente, quedaron despedidos, han aprovechado hoy la suspensión, por haberse agotado la consignación, de las obras de la Casa Cuna, que realiza la Diputación con

CASTILLA

La aglomeración de alumnos de Segunda enseñanza determina un conflicto en el Instituto

SALAMANCA, 3.—Esta mañana se planteó un conflicto en el Instituto nacional de Segunda enseñanza, instalado en el viejo edificio universitario, incapaz para contener el gran número de alumnos matriculados.

A primera hora llegaron los profesores y alumnos, y aún continuaban las colas de niños para matricularse. Se encontraron con que en el primer curso había trescientos alumnos y en el segundo doscientos cincuenta, y las clases no permiten la estancia de más de sesenta niños.

Llegó el consejero de Instrucción pública enviado por el Gobierno, señor Rubén Landá, quien se reunió inmediatamente con los profesores y acordaron clausurar las clases del primero y segundo año hasta nuevo aviso, fijándose los correspondientes anuncios en sitio bien visible.

El Claustro ha comunicado al ministro el conflicto que se plantea, y se realizan gestiones para habilitar el edificio Noviciado de jesuitas, que en principio había sido cedido para la Beneficencia.—(Febus.)

El problema del paro en Santander.

SANTANDER, 4 (1.ª m.).—Se ha celebrado una reunión para tratar del problema del paro.

El secretario de la Federación Obrera Montañesa leyó unos datos que demuestran existen en esta ciudad más de 4.000 obreros parados.

La lectura produjo gran impresión. Seguidamente se nombró una Comisión constituida por representantes de las entidades económicas, que se encargará de proponer mañana mismo fórmulas para resolver el grave conflicto.—(Febus.)

Los que aconsejan no sembrar, encarecidos.

SALAMANCA, 3.—Con el presidente

La enseñanza laica y religiosa en Ujo

OVIEDO, 3.—El gobernador ha manifestado que se ha celebrado en Ujo una manifestación para pedir la apertura de los locales de las escuelas que sostiene la Huelera Española para la enseñanza laica. Añadió que estaba resuelto el conflicto. En dichos locales se dará la enseñanza del Estado. Los padres que deseen que sus hijos sean instruidos en la enseñanza religiosa tendrán derecho después de las horas de clase.—(Febus.)

Acto de afirmación socialista

ARAVACA, 3.—En esta localidad se celebró un acto de afirmación sindical y socialista, organizado por la Federación de Productos Químicos de España.

El amplio local se hallaba totalmente lleno de trabajadores, tomando parte en el mismo los compañeros Sebastián Aparicio, Victoriano Migueláñez, Luz García y Agapito G. Atadell, presidiendo Tomás Bernal.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.—(Diana.)

Teodomiro Menéndez en Gijón

GIJÓN, 3.—Ha estado en esta ciudad el subsecretario de Obras públicas, compañero Teodomiro Menéndez. Recibió a una Comisión del Depósito marítimo, que le interesó el pronto despacho del expediente de cesión del terreno en el antiguo muelle de la Aduana del puerto local para construir una rula. Ofreció resolverlo en breve.

También recibió al presidente del Comité de Iniciativas, con el alcalde. Les comunicó que saldrá pronto a suabasta el asentamiento de la vía del ferrocarril de Gijón a El Ferrol, en su trozo de Gijón a Pravia.

El subsecretario fué saludado por el director y el secretario de la Junta de Obras, con los que conversó sobre las reclamaciones presentadas al aumento de tarifa del puerto y sobre la proyectada reorganización de la Junta. Refiriéndose a esto, dió que es posible que se nombren comisarios en forma análoga a como se hizo en la Compañía de ferrocarril.—(Febus.)

En Ceuta

Los empleados de Banca y Bolsa

CEUTA, 3.—Los empleados de Banca y Bolsa han declarado la huelga con motivo de haber sido despedidos algunos compañeros.

Han declarado el boicoteo al Banco, actitud que se extenderá a otras regiones, caso de no ser satisfechas las aspiraciones de dichos empleados.—(Febus.)

Inauguración del curso académico.

CEUTA, 3.—Con gran solemnidad se ha celebrado en el Palacio municipal la inauguración del curso académico de enseñanza superior hispano-marroquí, presidiendo el alto comisario y todas las autoridades. Leyó el discurso de memoria el catedrático de Latín don Hipólito Martínez, aportando datos estadísticos.

El alto comisario dió que, faltando al protocolo, desearía dirigir la palabra para mostrar su gratitud al Claustro. Añade que la cultura nos ha hecho saber que el mero no es enemigo de España, aunque en ocasiones haya mostrado sus sentimientos rebeldes, considerando el vehículo más rápido para la completa pacificación de la cultura de los pueblos. Terminó con vivas a España y a la República.

El conflicto de los pescadores de Vigo

VIGO, 3.—Los guardias de asalto ejercen la vigilancia en el muelle de Bouzas para impedir los actos de sabotaje en los barcos de pesca allí fondeados.

Esta tarde han salido el pesquero «Nueva Rebolsa» y el «María Mercedes», que se dirigen a otros puertos.

El expediente instruido por el Juzgado no confirma el detalle de que la guardia civil disparara al aire, como declararon algunos vecinos. El jefe

LA NUEVA CLINICA DE LA MUTUALIDAD OBRERA



El ministro de Trabajo y el doctor Gallastegui, con los directivos de La Mutualidad, en el acto de la inauguración

PUBLICIDAD

El conflicto de los pescadores de Vigo

VIGO, 3.—Los guardias de asalto ejercen la vigilancia en el muelle de Bouzas para impedir los actos de sabotaje en los barcos de pesca allí fondeados.

Esta tarde han salido el pesquero «Nueva Rebolsa» y el «María Mercedes», que se dirigen a otros puertos.

El expediente instruido por el Juzgado no confirma el detalle de que la guardia civil disparara al aire, como declararon algunos vecinos. El jefe

La enseñanza laica y religiosa en Ujo

OVIEDO, 3.—El gobernador ha manifestado que se ha celebrado en Ujo una manifestación para pedir la apertura de los locales de las escuelas que sostiene la Huelera Española para la enseñanza laica. Añadió que estaba resuelto el conflicto. En dichos locales se dará la enseñanza del Estado. Los padres que deseen que sus hijos sean instruidos en la enseñanza religiosa tendrán derecho después de las horas de clase.—(Febus.)

Acto de afirmación socialista

ARAVACA, 3.—En esta localidad se celebró un acto de afirmación sindical y socialista, organizado por la Federación de Productos Químicos de España.

El amplio local se hallaba totalmente lleno de trabajadores, tomando parte en el mismo los compañeros Sebastián Aparicio, Victoriano Migueláñez, Luz García y Agapito G. Atadell, presidiendo Tomás Bernal.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.—(Diana.)

Teodomiro Menéndez en Gijón

GIJÓN, 3.—Ha estado en esta ciudad el subsecretario de Obras públicas, compañero Teodomiro Menéndez. Recibió a una Comisión del Depósito marítimo, que le interesó el pronto despacho del expediente de cesión del terreno en el antiguo muelle de la Aduana del puerto local para construir una rula. Ofreció resolverlo en breve.

También recibió al presidente del Comité de Iniciativas, con el alcalde. Les comunicó que saldrá pronto a suabasta el asentamiento de la vía del ferrocarril de Gijón a El Ferrol, en su trozo de Gijón a Pravia.

El subsecretario fué saludado por el director y el secretario de la Junta de Obras, con los que conversó sobre las reclamaciones presentadas al aumento de tarifa del puerto y sobre la proyectada reorganización de la Junta. Refiriéndose a esto, dió que es posible que se nombren comisarios en forma análoga a como se hizo en la Compañía de ferrocarril.—(Febus.)

En Ceuta

Los empleados de Banca y Bolsa

CEUTA, 3.—Los empleados de Banca y Bolsa han declarado la huelga con motivo de haber sido despedidos algunos compañeros.

Han declarado el boicoteo al Banco, actitud que se extenderá a otras regiones, caso de no ser satisfechas las aspiraciones de dichos empleados.—(Febus.)

Inauguración del curso académico.

CEUTA, 3.—Con gran solemnidad se ha celebrado en el Palacio municipal la inauguración del curso académico de enseñanza superior hispano-marroquí, presidiendo el alto comisario y todas las autoridades. Leyó el discurso de memoria el catedrático de Latín don Hipólito Martínez, aportando datos estadísticos.

El alto comisario dió que, faltando al protocolo, desearía dirigir la palabra para mostrar su gratitud al Claustro. Añade que la cultura nos ha hecho saber que el mero no es enemigo de España, aunque en ocasiones haya mostrado sus sentimientos rebeldes, considerando el vehículo más rápido para la completa pacificación de la cultura de los pueblos. Terminó con vivas a España y a la República.

El conflicto de los pescadores de Vigo

VIGO, 3.—Los guardias de asalto ejercen la vigilancia en el muelle de Bouzas para impedir los actos de sabotaje en los barcos de pesca allí fondeados.

Esta tarde han salido el pesquero «Nueva Rebolsa» y el «María Mercedes», que se dirigen a otros puertos.

El expediente instruido por el Juzgado no confirma el detalle de que la guardia civil disparara al aire, como declararon algunos vecinos. El jefe

LA NUEVA CLINICA DE LA MUTUALIDAD OBRERA



El ministro de Trabajo y el doctor Gallastegui, con los directivos de La Mutualidad, en el acto de la inauguración

ACTO CONMEMORATIVO

El IV centenario de la Universidad de Granada

GRANADA, 3.—En el paraninfo de la Universidad se ha celebrado la sesión conmemorativa del IV Centenario de la Universidad de Granada.

Ocupó la presidencia el vicerrector de esta Universidad, don Antonio Moreno, sentándose a su derecha el gobernador civil de la provincia, el alcalde de la ciudad y decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el decano de la Facultad de Derecho, el delegado de Hacienda, el vicepresidente de la Diputación Provincial, el presidente de la Asociación Española de Neuro-psiquiatría, el decano de la Facultad de Medicina, y a la izquierda el coronel del regimiento de artillería número 4, el decano de la Facultad de Medicina, el de la de Ciencias y el presidente de la Liga Española de Higiene Mental. En los estrados tomaron asiento diversas representaciones nacionales y extranjeras, en las que figuraban las de la Universidad de Colombia, Sorbona de París, Lovaina, México, El Cairo, Poitiers, Barcelona, Murcia, Salamanca, Sevilla, Almería, etc., junto a diversos catedráticos y otras personalidades granadinas.

Hizo uso de la palabra el catedrático de Historia y Arte de esta Universidad, don Antonio Gallego, saludando afectuosamente a los representantes nacionales y extranjeros, en nombre del claustro de profesores de esta Universidad. Se extendió en consideraciones sobre la vida cultural de esta Universidad. Fué muy aplaudido.

Después habla el representante de la Universidad de Poitiers, doctor Ferrais, quien lee un mensaje de aquella Universidad de salutación a la de Granada.

El señor Sánchez Albornoz, rector de la Universidad de Madrid, hace en su discurso un recorrido histórico, estudiando los siglos transcurridos desde la fundación de la Universidad de Granada.

Recuerda los hechos gloriosos pasados y la decadencia y progreso de España en el aspecto cultural.

Las cuartillas que lee el señor Sánchez Albornoz, llenas de erudición y sentido histórico y filosófico, son premiadas con grandes aplausos.

El profesor señor Gamir, de la Facultad de Filosofía y Letras, da lectura a los mensajes y adhesiones recibidos del extranjero.

Habló después el profesor Xirán, de la Universidad de Barcelona, dirigiendo a los reunidos un saludo en representación de aquel claustro de profesores. Se refirió al papel que debía desempeñar la Universidad española en el grave momento actual, grave, pero lleno de virtualidad, porque España ha recobrado el contacto íntimo y directo con su virtualidad primaria. Afirma que la Universidad tiene la misión de elevar la cultura y dar a la patria un valor universal.

Habló después de las relaciones culturales catalo-granadinas, aludiendo a Fortuny y Rusiñol, que cantaron las

Ante el Congreso

Los obreros afectos a la citada Federación abandonaron el trabajo por esta mañana, como los afiliados a la Unión General de Trabajadores. El gobernador ordenó la clausura del domicilio de los Sindicatos, y cuando los sindicatos que se encontraban en el local trataron de impedirlo, arrancando las puertas; siendo preciso cubrir los huecos con unas maderas y custodiar debidamente el edificio.

La fuerza pública se vio obligada a dar un toque de atención, sonando algunos disparos, que partieron de los grupos, y que, afortunadamente, no hicieron blanco.

También ha sido clausurado el domicilio del Sindicato Gas-económico. Es de notar que los obreros camareros han sido los que más se han distinguido en la revuelta.

Hasta este momento hay ocho detenidos, y el gobernador ha manifestado que las detenciones se elevarán a más de veinte. Desde luego, ingresarán en la Cárcel los componentes del Comité de la Federación del Sindicato Gastronómico, los presidentes de las diversas Secciones y los más significados revoltosos.

El gobernador ha recibido a los periodistas y les manifestó lo siguiente:—La raíz de los sucesos hay que buscarla en la huelga que los camareros, con la solidaridad de los demás sindicatos, intentaron plantear en los primeros días de septiembre, sin presentarse el oportuno oficio, cuando se celebraban la feria y fiestas de todos los años, huelga que por falta de ambiente fracasó desde su principio. Los camareros que, por abandonar entonces el trabajo voluntariamente, quedaron despedidos, han aprovechado hoy la suspensión, por haberse agotado la consignación, de las obras de la Casa Cuna, que realiza la Diputación con

Ante el Congreso

Los obreros afectos a la citada Federación abandonaron el trabajo por esta mañana, como los afiliados a la Unión General de Trabajadores. El gobernador ordenó la clausura del domicilio de los Sindicatos, y cuando los sindicatos que se encontraban en el local trataron de impedirlo, arrancando las puertas; siendo preciso cubrir los huecos con unas maderas y custodiar debidamente el edificio.

La fuerza pública se vio obligada a dar un toque de atención, sonando algunos disparos, que partieron de los grupos, y que, afortunadamente, no hicieron blanco.

También ha sido clausurado el domicilio del Sindicato Gas-económico. Es de notar que los obreros camareros han sido los que más se han distinguido en la revuelta.

Hasta este momento hay ocho detenidos, y el gobernador ha manifestado que las detenciones se elevarán a más de veinte. Desde luego, ingresarán en la Cárcel los componentes del Comité de la Federación del Sindicato Gastronómico, los presidentes de las diversas Secciones y los más significados revoltosos.

El gobernador ha recibido a los periodistas y les manifestó lo siguiente:—La raíz de los sucesos hay que buscarla en la huelga que los camareros, con la solidaridad de los demás sindicatos, intentaron plantear en los primeros días de septiembre, sin presentarse el oportuno oficio, cuando se celebraban la feria y fiestas de todos los años, huelga que por falta de ambiente fracasó desde su principio. Los camareros que, por abandonar entonces el trabajo voluntariamente, quedaron despedidos, han aprovechado hoy la suspensión, por haberse agotado la consignación, de las obras de la Casa Cuna, que realiza la Diputación con

Ante el Congreso

Los obreros afectos a la citada Federación abandonaron el trabajo por esta mañana, como los afiliados a la Unión General de Trabajadores. El gobernador ordenó la clausura del domicilio de los Sindicatos, y cuando los sindicatos que se encontraban en el local trataron de impedirlo, arrancando las puertas; siendo preciso cubrir los huecos con unas maderas y custodiar debidamente el edificio.

La fuerza pública se vio obligada a dar un toque de atención, sonando algunos disparos, que partieron de los grupos, y que, afortunadamente, no hicieron blanco.

También ha sido clausurado el domicilio del Sindicato Gas-económico. Es de notar que los obreros camareros han sido los que más se han distinguido en la revuelta.

Hasta este momento hay ocho detenidos, y el gobernador ha manifestado que las detenciones se elevarán a más de veinte. Desde luego, ingresarán en la Cárcel los componentes del Comité de la Federación del Sindicato Gastronómico, los presidentes de las diversas Secciones y los más significados revoltosos.

El gobernador ha recibido a los periodistas y les manifestó lo siguiente:—La raíz de los sucesos hay que buscarla en la huelga que los camareros, con la solidaridad de los demás sindicatos, intentaron plantear en los primeros días de septiembre, sin presentarse el oportuno oficio, cuando se celebraban la feria y fiestas de todos los años, huelga que por falta de ambiente fracasó desde su principio. Los camareros que, por abandonar entonces el trabajo voluntariamente, quedaron despedidos, han aprovechado hoy la suspensión, por haberse agotado la consignación, de las obras de la Casa Cuna, que realiza la Diputación con

Ante el Congreso

Los obreros afectos a la citada Federación abandonaron el trabajo por esta mañana, como los afiliados a la Unión General de Trabajadores. El gobernador ordenó la clausura del domicilio de los Sindicatos, y cuando los sindicatos que se encontraban en el local trataron de impedirlo, arrancando las puertas; siendo preciso cubrir los huecos con unas maderas y custodiar debidamente el edificio.

La fuerza pública se vio obligada a dar un toque de atención, sonando algunos disparos, que partieron de los grupos, y que, afortunadamente, no hicieron blanco.

También ha sido clausurado el domicilio del Sindicato Gas-económico. Es de notar que los obreros camareros han sido los que más se han distinguido en la revuelta.

Hasta este momento hay ocho detenidos, y el gobernador ha manifestado que las detenciones se elevarán a más de veinte. Desde luego, ingresarán en la Cárcel los componentes del Comité de la Federación del Sindicato Gastronómico, los presidentes de las diversas Secciones y los más significados revoltosos.

El gobernador ha recibido a los periodistas y les manifestó lo siguiente:—La raíz de los sucesos hay que buscarla en la huelga que los camareros, con la solidaridad de los demás sindicatos, intentaron plantear en los primeros días de septiembre, sin presentarse el oportuno oficio, cuando se celebraban la feria y fiestas de todos los años, huelga que por falta de ambiente fracasó desde su principio. Los camareros que, por abandonar entonces el trabajo voluntariamente, quedaron despedidos, han aprovechado hoy la suspensión, por haberse agotado la consignación, de las obras de la Casa Cuna, que realiza la Diputación con

ACTO CONMEMORATIVO

El IV centenario de la Universidad de Granada

GRANADA, 3.—En el paraninfo de la Universidad se ha celebrado la sesión conmemorativa del IV Centenario de la Universidad de Granada.

Ocupó la presidencia el vicerrector de esta Universidad, don Antonio Moreno, sentándose a su derecha el gobernador civil de la provincia, el alcalde de la ciudad y decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el decano de la Facultad de Derecho, el delegado de Hacienda, el vicepresidente de la Diputación Provincial, el presidente de la Asociación Española de Neuro-psiquiatría, el decano de la Facultad de Medicina, y a la izquierda el coronel del regimiento de artillería número 4, el decano de la Facultad de Medicina, el de la de Ciencias y el presidente de la Liga Española de Higiene Mental. En los estrados tomaron asiento diversas representaciones nacionales y extranjeras, en las que figuraban las de la Universidad de Colombia, Sorbona de París, Lovaina, México, El Cairo, Poitiers, Barcelona, Murcia, Salamanca, Sevilla, Almería, etc., junto a diversos catedráticos y otras personalidades granadinas.

Hizo uso de la palabra el catedrático de Historia y Arte de esta Universidad, don Antonio Gallego, saludando afectuosamente a los representantes nacionales y extranjeros, en nombre del claustro de profesores de esta Universidad. Se extendió en consideraciones sobre la vida cultural de esta Universidad. Fué muy aplaudido.

Después habla el representante de la Universidad de Poitiers, doctor Ferrais, quien lee un mensaje de aquella Universidad de salutación a la de Granada.

El señor Sánchez Albornoz, rector de la Universidad de Madrid, hace en su discurso un recorrido histórico, estudiando los siglos transcurridos desde la fundación de la Universidad de Granada.

Recuerda los hechos gloriosos pasados y la decadencia y progreso de España en el aspecto cultural.

Las cuartillas que lee el señor Sánchez Albornoz, llenas de erudición y sentido histórico y filosófico, son premiadas con grandes aplausos.

El profesor señor Gamir, de la Facultad de Filosofía y Letras, da lectura a los mensajes y adhesiones recibidos del extranjero.

Habló después el profesor Xirán, de la Universidad de Barcelona, dirigiendo a los reunidos un saludo en representación de aquel claustro de profesores. Se refirió al papel que debía desempeñar la Universidad española en el grave momento actual, grave, pero lleno de virtualidad, porque España ha recobrado el contacto íntimo y directo con su virtualidad primaria. Afirma que la Universidad tiene la misión de elevar la cultura y dar a la patria un valor universal.

Habló después de las relaciones culturales catalo-granadinas, aludiendo a Fortuny y Rusiñol, que cantaron las

Ante el Congreso

Los obreros afectos a la citada Federación abandonaron el trabajo por esta mañana, como los afiliados a la Unión General de Trabajadores. El gobernador ordenó la clausura del domicilio de los Sindicatos, y cuando los sindicatos que se encontraban en el local trataron de impedirlo, arrancando las puertas; siendo preciso cubrir los huecos con unas maderas y custodiar debidamente el edificio.

La fuerza pública se vio obligada a dar un toque de atención, sonando algunos disparos, que partieron de los grupos, y que, afortunadamente, no hicieron blanco.

También ha sido clausurado el domicilio del Sindicato Gas-económico. Es de notar que los obreros camareros han sido los que más se han distinguido en la revuelta.

Hasta este momento hay ocho detenidos, y el gobernador ha manifestado que las detenciones se elevarán a más de veinte. Desde luego, ingresarán en la Cárcel los componentes del Comité de la Federación del Sindicato Gastronómico, los presidentes de las diversas Secciones y los más significados revoltosos.

El gobernador ha recibido a los periodistas y les manifestó lo siguiente:—La raíz de los sucesos hay que buscarla en la huelga que los camareros, con la solidaridad de los demás sindicatos, intentaron plantear en los primeros días de septiembre, sin presentarse el oportuno oficio, cuando se celebraban la feria y fiestas de todos los años, huelga que por falta de ambiente fracasó desde su principio. Los camareros que, por abandonar entonces el trabajo voluntariamente, quedaron despedidos, han aprovechado hoy la suspensión, por haberse agotado la consignación, de las obras de la Casa Cuna, que realiza la Diputación con

Ante el Congreso

Los obreros afectos a la citada Federación abandonaron el trabajo por esta mañana, como los afiliados a la Unión General de Trabajadores. El gobernador ordenó la clausura del domicilio de los Sindicatos, y cuando los sindicatos que se encontraban en el local trataron de impedirlo, arrancando las puertas; siendo preciso cubrir los huecos con unas maderas y custodiar debidamente el edificio.

La fuerza pública se vio obligada a dar un toque de atención, sonando algunos disparos, que partieron de los grupos, y que, afortunadamente, no hicieron blanco.

También ha sido clausurado el domicilio del Sindicato Gas-económico. Es de notar que los obreros camareros han sido los que más se han distinguido en la revuelta.

Hasta este momento hay ocho detenidos, y el gobernador ha manifestado que las detenciones se elevarán a más de veinte. Desde luego, ingresarán en la Cárcel los componentes del Comité de la Federación del Sindicato Gastronómico, los presidentes de las diversas Secciones y los más significados revoltosos.

El gobernador ha recibido a los periodistas y les manifestó lo siguiente:—La raíz de los sucesos hay que buscarla en la huelga que los camareros, con la solidaridad de los demás sindicatos, intentaron plantear en los primeros días de septiembre, sin presentarse el oportuno oficio, cuando se celebraban la feria y fiestas de todos los años, huelga que por falta de ambiente fracasó desde su principio. Los camareros que, por abandonar entonces el trabajo voluntariamente, quedaron despedidos, han aprovechado hoy la suspensión, por haberse agotado la consignación, de las obras de la Casa Cuna, que realiza la Diputación con

Ante el Congreso

Los obreros afectos a la citada Federación abandonaron el trabajo por esta mañana, como los afiliados a la Unión General de Trabajadores. El gobernador ordenó la clausura del domicilio de los Sindicatos, y cuando los sindicatos que se encontraban en el local trataron de impedirlo, arrancando las puertas; siendo preciso cubrir los huecos con unas maderas y custodiar debidamente el edificio.

La fuerza pública se vio obligada a dar un toque de atención, sonando algunos disparos, que partieron de los grupos, y que, afortunadamente, no hicieron blanco.

También ha sido clausurado el domicilio del Sindicato Gas-económico. Es de notar que los obreros camareros han sido los que más se han distinguido en la revuelta.

Hasta este momento hay ocho detenidos, y el gobernador ha manifestado que las detenciones se elevarán a más de veinte. Desde luego, ingresarán en la Cárcel los componentes del Comité de la Federación del Sindicato Gastronómico, los presidentes de las diversas Secciones y los más significados revoltosos.

El gobernador ha recibido a los periodistas y les manifestó lo siguiente:—La raíz de los sucesos hay que buscarla en la huelga que los camareros, con la solidaridad de los demás sindicatos, intentaron plantear en los primeros días de septiembre, sin presentarse el oportuno oficio, cuando se celebraban la feria y fiestas de todos los años, huelga que por falta de ambiente fracasó desde su principio. Los camareros que, por abandonar entonces el trabajo voluntariamente, quedaron despedidos, han aprovechado hoy la suspensión, por haberse agotado la consignación, de las obras de la Casa Cuna, que realiza la Diputación con

Ante el Congreso

Los obreros afectos a la citada Federación abandonaron el trabajo por esta mañana, como los afiliados a la Unión General de Trabajadores. El gobernador ordenó la clausura del domicilio de los Sindicatos, y cuando los sindicatos que se encontraban en el local trataron de impedirlo, arrancando las puertas; siendo preciso cubrir los huecos con unas maderas y custodiar debidamente el edificio.

La fuerza pública se vio obligada a dar un toque de atención, sonando algunos disparos, que partieron de los grupos, y que, afortunadamente, no hicieron blanco.

También ha sido clausurado el domicilio del Sindicato Gas-económico. Es de notar que los obreros camareros han sido los que más se han distinguido en la revuelta.

Hasta este momento hay ocho detenidos, y el gobernador ha manifestado que las detenciones se elevarán a más de veinte. Desde luego, ingresarán en la Cárcel los componentes del Comité de la Federación del Sindicato Gastronómico, los presidentes de las diversas Secciones y los más significados revoltosos.

El gobernador ha recibido a los periodistas y les manifestó lo siguiente:—La raíz